

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DISTRIBUIDORA FRANCOR S.A., CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 horas, del día 20 de Septiembre del 2017, en el domicilio de la compañía DISTRIBUIDORA FRANCOR S.A. ubicada en la Avenida Juan Tanca Marengo #500, se reúnen los accionistas de la compañía: la compañía Laboratorios Rocnarf S.A., debidamente representada por su Gerente, señor ingeniero Francisco Xavier Cordero Cedeño, propietaria de 1990 acciones; la señora Ana Sofía Cedeño Amador propietaria de 59 acciones; el señor Luis Eduardo Cedeño Amador propietario de 1 acción; el señor César Andrés Cordero Cedeño propietario de 13 acciones; el señor Francisco Xavier Cordero Cedeño propietario de 13 acciones; la señorita Ana Cristina Cordero Cárdenas, por los derechos que representa de la señora Leticia Sofía Cordero Cedeño, según carta poder que presenta, propietaria de 13 acciones, con lo que se encuentra presente el 99,95% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc, Ana Cristina Cordero Cárdenas, y actúa de Secretario el Gerente de la compañía, el señor ingeniero Francisco Xavier Cordero Cedeño y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. La Presidente Ad-Hoc de la compañía, Ana Cristina Cordero Cárdenas, dispone que por Secretaría se dé lectura a la Convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo de esta ciudad, el día sábado 9 de septiembre de 2017, en su edición No. 48.337, cuyo texto es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA FRANCOR S.A.** Se convoca a los señores Accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA FRANCOR S.A.**, y especial y señaladamente al Comisario Principal de la compañía, señora Carlota Isabel Salavarría Yépez, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, el día **14 de septiembre del 2017, a las 10h00**, en el local social ubicado en la avenida Juan Tanca Marengo, número 500 y Santa Adriana, Edificio Laboratorios Rocnarf S.A., para tratar: 1. Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente de la compañía; 2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2016; y, 3. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; 4. Resolver sobre la Distribución de los Beneficios Sociales por el ejercicio económico del 2016. Las Cuentas, el Balance General, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía, se encuentran a disposición de los accionistas de la compañía en el local social ubicado en avenida Juan Tanca Marengo, número 500 y Santa Adriana, Edificio Laboratorios Rocnarf S.A., de esta ciudad de Guayaquil. Los accionistas que no pudieren concurrir en forma personal podrán hacerlo a través de un representante o

apoderado, conforme las disposiciones del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas. Sin perjuicio de esta convocatoria al Comisario, se le enviará una comunicación especial. Se deja constancia que se ha convocado al Comisario de la Compañía, señora Carlota Isabel Salvarria Yépez, de manera personal. Guayaquil 1 de septiembre de 2017 **p. DISTRIBUIDORA FRANCOR S.A. Francisco Xavier Cordero Cedeño Gerente"**

Por no encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas presentes proceden a esperar un tiempo prudencial para ver si concurren los restantes accionistas, por cuanto los asuntos a tratar son de interés de todos ellos. Habiendo transcurrido el receso señalado, los accionistas presentes, que representan el 99.95% del capital social suscrito y pagado de la compañía, a las 10h30 del mismo día, resuelven continuar con la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar sobre los puntos del orden del día señalados en la convocatoria anteriormente leída.

Se pasa a tratar los puntos del orden del día:

**UNO.-** Se da lectura a los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2016 presentados por el Comisario y el Gerente de la Compañía.

Los accionistas indican que han leído los referidos informes los cuales han estado a disposición de los accionistas desde el 10 de Marzo del 2017 a fin de que este fuera revisado y estudiado, y aprueban por unanimidad dichos informes.

**DOS.-** Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Presidente de la Junta y dice que ha recibido los estados Financieros de la compañía, el estado de evolución en el patrimonio y las notas explicativas correspondientes al año 2016 que ha sido enviado por nuestro contador. Se deja constancia que los referidos documentos se anexan al expediente de la junta;

El balance general muestra una totalidad de activos de USD\$ 8.551,99 de entre los cuales USD\$ 8.551.99 son fondos disponibles; USD\$ 0,00 activos fijos netos; en el estado de resultados obtuvimos una pérdida neta de USD\$ (- 764.20). Cabe resaltar que la compañía ha cumplido con todas las obligaciones contables, tributarias y financieras que exigen la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. Así mismo dice que no se ha observado irregularidades en los asientos de las cuentas de Activos, pasivos, Patrimonio y Resultados, que junto a cada comprobante se archiva los soportes respectivos, por lo que mociona sea aprobado por la junta de accionistas.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía. El estado de evolución en el patrimonio; y las notas explicativas; el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

**TRES.-** Reelegir a Carlota Isabel Salavarría Yépez como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Gerente de la compañía; y,

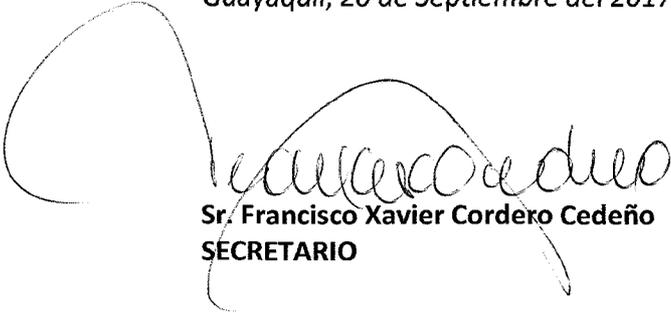
**CUATRO.-** Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, y dice que en vista del resultado del ejercicio económico 2016, no procede distribución de utilidades.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 11h00 del mismo día.

f) Francisco Xavier Cordero Cedeño, Secretario; f) p. Ana Sofía Cedeño Amador, Ana Cristina Cordero Cárdenas, ACCIONISTA, PRESIDENTE; f) p. LABORATORIOS ROCNARF S.A., Francisco Xavier Cordero Cedeño, ACCIONISTA; f) Luis Eduardo Cedeño Amador, ACCIONISTA; f) César Andrés Cordero Cedeño ACCIONISTA; f) Francisco Xavier Cordero Cedeño, ACCIONISTA; f) p. Leticia Sofía Cordero Cedeño, Ana Cristina Cordero Cárdenas, ACCIONISTA.

**CERTIFICO:** Que la que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA FRANCOR S.A., al cual me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 20 de Septiembre del 2017.-

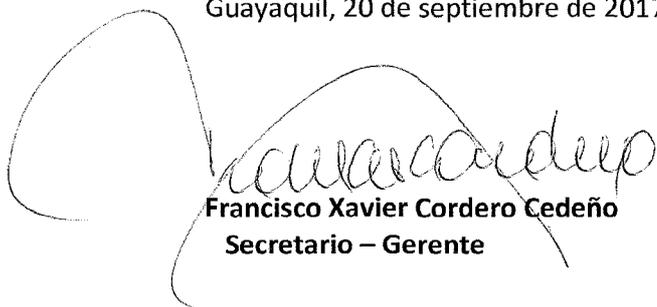


**Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño**  
**SECRETARIO**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA DISTRIBUIDORA FRANCOR S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 20 DE  
SEPTIEMBRE DE 2017**

1. Señor ingeniero Francisco Xavier Cordero Cedeño, por los derechos que representa de la compañía Laboratorios Rocnarf S.A., propietaria de 1990 acciones;
2. Señora Ana Sofía Cedeño Amador propietaria de 59 acciones;
3. Señor Luis Eduardo Cedeño Amador propietario de 1 acción;
4. Señor César Andrés Cordero Cedeño propietario de 13 acciones;
5. Señor Francisco Xavier Cordero Cedeño propietario de 13 acciones; y,
6. Señorita Ana Cristina Cordero Cárdenas, por los derechos que representa de Leticia Sofía Cordero Cedeño, propietaria de 13 acciones

Guayaquil, 20 de septiembre de 2017



**Francisco Xavier Cordero Cedeño**  
**Secretario – Gerente**